

MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO

Modificase en lo referente a envases para alimentos.

RESOLUCION

Nº 412

20. de Mayo de 1968.

SEPTO al Suplemento pp 2.000-2.419-68.
6 del registro de la Secretaría de Salud y

CONSIDERANDO.

Que el Código Alimentario Argentino trata en su artículo 184 sobre envases para alimentos.

Que la Comisión del Código Alimentario Argentino es Presidencia Presidencia durante los días 12, 13 y 14 de Julio de 1968 dispuso la formación de un Grupo de Trabajo a fin de estudiar y establecer las condiciones técnicas y sanitarias de los envases para alimentos e incorporar en el mismo.

Que dicho Grupo estuvo integrado por representantes del Distrito Industrial de Pinar del Rio y Bienes Nacionales; Dirección Nacional de Alimentos; Dirección de Vigilancia y Sanidad; Dirección de Alimentos y Bienes Nacionales de la Ciudad de Buenos Aires.

Por Librería Central de Salud de la Provincia de Buenos Aires, 1971 y de la Industria Alimentaria.

Que el Grupo efectuó un estudio de la producción comparada: análisis de normas de la Food and Drug Administration y del Código Alimentario Argentino (FAO-COAB), realizó una consulta a la Asociación Europea de Dietética Alimentaria y realizó una encuesta técnica fotográfica de envases utilizados en Argentina, Brasil, Canadá, España, entre otros, en relación.

Que el mencionado Grupo elaboró un proyecto de modificación del Artículo 184 que fue aprobado por la Comisión del Código Alimentario Argentino en su Sesión Presidencia del 19 y 20 y 21 de noviembre de 1968, en el cual consta en el Acta Nº 20.

Por ello,

El Ministro de Salud y Acción Social

Resuelve:

Artículo 1º. — Modifíquese el artículo 184 del Código Alimentario Argentino, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 184. — Se entiende por alimentos alimentarios los alimentos o sus derivados y derivados en la Industria, a saber como los alimentos de origen y los derivados vegetales y animales de uso humano.

Se entiende por recipientes alimentarios los envases en su forma o capacidad